



Madrid, a 30 de marzo de 2017

**CIRCULAR ICCAT # 2047/2017**

**ASUNTO: TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA MEJORAR EL DIÁLOGO ENTRE LOS GESTORES Y CIENTÍFICOS PESQUEROS (SWGSM)**

Le remito adjunta una carta del Presidente de la reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM), así como el orden del día para la Tercera reunión SWGSM, que se celebrará en Madrid, España, del 29 al 30 de junio de 2017.

El orden del día provisional ha sido preparado por el Presidente del Grupo de trabajo, en consulta con el Presidente del SCRS, basándose en la Resolución 06-21 de ICCAT.

Para conseguir un equilibrio en los puntos de vista e incrementar la participación de los científicos y gestores en un plano de igualdad, se invita a las CPC a designar a las personas adecuadas para exponer presentaciones y para orientar las discusiones sobre los temas específicos incluidos en el orden del día. Deberían comunicarse a la Secretaría las personas designadas antes del **14 de abril**, para poder disponer de tiempo suficiente para preparar la reunión.

Le ruego acepte el testimonio de mi atenta consideración.

  
Driss Meski  
Secretario Ejecutivo



**Cargos de la Comisión**

<b>Presidente de la Comisión:</b>	M. Tsamenyi	<b>Presidente del COC:</b>	D. Campbell
<b>Primer vicepresidente:</b>	S. Depypere	<b>Presidente del GTP:</b>	F. Donatella
<b>Segundo vicepresidente:</b>	R. Delgado	<b>Presidenta del STACFAD:</b>	S. Lapointe
<b>Presidente del SCRS:</b>	D. Die		

**Jefes de delegación/Jefes científicos**

**Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

**Documentación adjunta:** Carta del Presidente del SWGSM, orden del día provisional e información para los participantes

Madrid, a 30 de marzo de 2017

**ASUNTO: PREPARACIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN DEL SWGSM**

Estimados colegas:

Les escribo para solicitar su asistencia en la preparación de la Tercera reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM), que se celebrará en 2017, con arreglo a la Resolución 16-21 de ICCAT. La reunión se celebrará del 29 al 30 de junio de 2017.

En primer lugar, quisiera solicitar comentarios y sugerencias sobre el Orden del día provisional (adjunto). El orden del día provisional se basa en gran medida en el que ya se había acordado en la 20ª reunión extraordinaria de la Comisión y que se recoge en la Resolución 16-21, añadiéndole algunos puntos de índole administrativo.

En segundo lugar, quisiera indicar que en la Resolución 16-21 se pide a los Presidentes de las Subcomisiones 1,2 y 4, a los presidentes de los grupos de especies y al Presidente del SCRS que preparen, antes de la tercera reunión del SWGSM, un análisis sobre el modo en que se han establecido los objetivos de ordenación para los stocks prioritarios (túnidos tropicales, atún blanco del norte, pez espada del norte y atún rojo), sobre qué indicadores de rendimiento han sido identificados y sobre los progresos realizados en el desarrollo de la MSE/HCR hasta la fecha. A este efecto, me he puesto en contacto con el Dr. Die, Presidente del SCRS. El Sr. Die está preparado para presentar los progresos alcanzados hasta la fecha en el trabajo MSE para los stocks prioritarios, y se pondrá en contacto con los Presidentes de las Subcomisiones pertinentes para coordinar dichas presentaciones (punto 6 del orden del día). Además, en lo que concierne a los objetivos de ordenación, el Dr. Die y yo desarrollaremos una interpretación de hombre de paja de los objetivos actuales relacionados con cada especie prioritaria y circularémos esta interpretación entre los presidentes de las Subcomisiones para obtener comentarios. Con sus aportaciones, prevemos preparar un análisis conjunto que sirva de punto de partida para los debates durante la reunión, especialmente bajo el punto 7 del orden del día.

En tercer lugar, quisiera solicitar a todas las CPC que presenten sus ideas para los puntos 8 (Revisión de la hoja de ruta de cinco años para el desarrollo de la MSE/HCR para stocks prioritarios) y 11 (Desarrollo de un proyecto de hoja de ruta para implementar la EBFM, lo que incluye papeles y responsabilidades) del orden del día. Mi intención es consolidar estas ideas y sugerencias para su presentación y debate en la reunión.

Esta reunión del grupo de trabajo es muy importante. Los resultados de la reunión tendrán la capacidad de afectar a muchos stocks bajo la supervisión de ICCAT. Por tanto, quisiera instar a todas las CPC a que se aseguran de que envían a representantes bien preparados para asistir a la reunión y participar activamente en la formulación de recomendaciones a la Comisión. Espero trabajar colaborando estrechamente con todos ustedes en estas tareas con el fin de garantizar que la Tercera reunión del SWGSM sea productiva y fructífera.

Atentamente,



Martin Tsamenyi,  
*Presidente de ICCAT*

**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA MEJORA DEL DIÁLOGO  
ENTRE LOS GESTORES Y CIENTÍFICOS PESQUEROS (SWGSM)**  
*(Madrid, 29-30 de junio de 2017)*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

**Introducción**

El orden del día se ha preparado siguiendo los términos de referencia del Grupo de trabajo permanente de ICCAT para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM, Recomendación 14-13 de ICCAT), teniendo en cuenta el programa detallado para su tercera reunión que se recoge en la Resolución 16-21 de ICCAT.

1. Apertura de la reunión (Presidente del Grupo de trabajo)
2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
3. Designación del relator
4. Términos de referencia del SWGSM (Rec. 14-13) y resultados de la primera y segunda reunión SWGSM, centrándose en:
  - a) el desarrollo de un marco general para orientar el establecimiento, revisión y actualización de las estrategias y objetivos de ordenación, que:
    - i sea coherente con los objetivos del Convenio, y con los enfoques precautorio y ecosistémico;
    - ii defina el papel y las responsabilidades de los gestores y científicos pesqueros (SCRS) y las posibles interacciones y flujo de comunicación; y
    - iii tenga en cuenta tanto las consideraciones de conservación como las de carácter socioeconómico
  - b) los modos de mejorar la comprensión mutua por parte de gestores y científicos de los conceptos relacionados con estrategias de ordenación, lo que incluye:
    - i la adopción de puntos de referencia límite y objetivo (LRP y TRP);
    - ii el desarrollo de normas de control de la captura (HCR),
    - iii la aplicación de evaluación de estrategias de ordenación (MSE).
  - c) el análisis de estudios de caso, intercambios de información y comentarios sobre experiencias en curso
  - d) la identificación de oportunidades/enfoques que mejorarían los datos disponibles,
  - e) la identificación de prioridades y necesidades en cuanto a investigación teniendo en cuenta las discusiones sobre los programas de trabajo anuales del SCRS y sobre el Plan estratégico de ciencia y que incluyan posibles temas de investigación económicos y sociales,
  - f) el fomento de un uso eficaz de los recursos y la información científica.
5. Resultados de la reunión del Grupo de trabajo conjunto de OROP de tónidos sobre MSE de 2016 - Presidente del SCRS
6. Estado de desarrollo de las normas de control de la captura (HCR) y acciones que se tienen que emprender en 2017 para los stocks prioritarios identificados en la Rec. 15-07<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Los Presidentes de las Subcomisiones respectivas junto con los presidentes de los Grupos de especies del SCRS y el Presidente del SCRS trabajarán en el periodo intersesiones para preparar un análisis sobre el modo en que se han establecido los objetivos de ordenación para los stocks prioritarios, sobre qué indicadores de rendimiento han sido identificados y sobre los progresos realizados en el desarrollo de la MSE/HCR hasta la fecha. Se adjunta un ejemplo de mediciones de desempeño y estadísticas asociadas (Apéndice 1).

N-ALB:

- Actualización del estado de la prueba de las posibles HCR mediante MSE

BFT:

- Actualización del estado del trabajo relacionado con la MSE realizado por el SCRS
- Consideración de objetivos de ordenación
- Identificación de indicadores del desempeño

N-SWO.

- Identificación de la probabilidad cuantitativa aceptable de lograr situar y/o mantener el stock en la zona verde del diagrama de Kobe y evitar el punto de referencia límite.
- Identificación de indicadores del desempeño

Túnicos tropicales

- Identificación de la probabilidad cuantitativa aceptable de lograr situar y/o mantener el stock en la zona verde del diagrama de Kobe y evitar el punto de referencia límite.
- Examen de indicadores del desempeño indicativos adoptados en el Anexo 8 de la Rec. 16-01

7. Recomendaciones a la Comisión sobre objetivos de ordenación, indicadores de desempeño y HCR para los stocks mencionados en el punto 6.
8. Revisión de la hoja de ruta de cinco años para el desarrollo de la MSE/HCR para stocks prioritarios
9. Consideración de otros stocks para su posible inclusión en la hoja de ruta de cinco años.
10. Resultados de la reunión de 2016 del Grupo de trabajo conjunto de OROP de túnidos sobre ordenación pesquera basada en el ecosistema (EBFM).
11. Desarrollo de un proyecto de hoja de ruta para implementar la EBFM, lo que incluye papeles y responsabilidades.
12. Otros asuntos
13. Adopción del informe y clausura

Indicadores del rendimiento y estadísticas asociadas

<b>INDICADORES DEL RENDIMIENTO Y ESTADÍSTICAS ASOCIADAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>
<b>1 Estado</b>		
1.1 Biomasa mínima relativa a $B_{RMS}$	$B / B_{RMS}$	Mínima durante [X] años
1.2 Biomasa media relativa a $B_{RMS}^2$	$B / B_{RMS}$	Media geométrica durante [X] años
1.3 Mortalidad por pesca media relativa a $F_{RMS}$	$F / F_{RMS}$	Media geométrica durante [X] años
1.4 Probabilidad de hallarse en el cuadrante verde de Kobe	B, F	Proporción de años en que $B \geq B_{RMS}$ y $F \leq F_{RMS}$
1.5 Probabilidad de hallarse en el cuadrante rojo de Kobe <sup>3</sup>	B, F	Proporción de años en que $B \leq B_{RMS}$ y $F \geq F_{RMS}$
<b>2 Seguridad</b>		
2.1 Probabilidad de que la biomasa sea superior a $B_{lim}$ ( $0,4 B_{RMS}$ ) <sup>4</sup>	$B / B_{RMS}$	Proporción de años en que $B > B_{lim}$
2.2 Probabilidad de que $B_{lim} < B < B_{umbral}$	$B / B_{RMS}$	Proporción de años en que $B_{lim} < B < B_{umbral}$
<b>3 Rendimiento</b>		
3.1 Captura media –corto plazo	Captura	Media durante 1-3 años
3.2 Captura media –medio plazo	Captura	Media durante 5-10 años
3.3 Captura media –largo plazo	Captura	Media en 15 años y 30 años
<b>4 Estabilidad</b>		
4.1 Cambio proporcional absoluto de la media de las capturas	Captura (C)	Media durante [X] años de $ (C_n - C_{n-1}) / C_{n-1} $
4.2 Variación en la captura	Captura (C)	Variación durante [X] años
4.3 Probabilidad de cierre	TAC	Proporción de años en que TAC=0
4.4 Probabilidad de cambio en el TAC por encima de cierto nivel <sup>5</sup>	TAC	Proporción de ciclos de ordenación en los que cambia la ratio <sup>6</sup> $(TAC_n - TAC_{n-1}) / TAC_{n-1} > X\%$
4.5 Cantidad máxima del cambio en el TAC entre periodos de ordenación	TAC	Ratio máxima de cambio <sup>7</sup>
<b>INDICADORES DEL RENDIMIENTO Y ESTADÍSTICAS ASOCIADAS</b>		

<sup>2</sup> Este indicador proporciona una indicación de la CPUE prevista de peces adultos porque se asume que la CPUE hace un seguimiento de la biomasa.

<sup>3</sup> Este indicador sólo es útil para distinguir el rendimiento de las estrategias que cumplen los objetivos del 1.4.

<sup>4</sup> Difiere ligeramente de ser igual a 1- Probabilidad de cierre (4.3) debido a la elección de un ciclo de ordenación de tres años, En el siguiente ciclo después de que se haya determinado que B es inferior a  $B_{lim}$ , el TAC se fijará durante tres años en el nivel correspondiente a  $B_{lim}$  y la captura se mantendrá en ese nivel mínimo durante tres años. Sin embargo, la biomasa podría reaccionar rápidamente a un descenso de F e incrementarse rápidamente, de tal modo que en uno o más de los tres años del ciclo  $B > B_{lim}$ .

<sup>5</sup> Útil en caso de ausencia de limitaciones relacionadas con el TAC en la norma de control de la captura.

<sup>6</sup> Los cambios negativos y positivos tienen que comunicarse por separado.

<sup>7</sup> Los cambios negativos y positivos tienen que comunicarse por separado.

## Información adicional para los participantes

### 1 Fecha y lugar

La reunión se celebrará del jueves 29 de junio al viernes 30 de junio de 2017. La inscripción empieza a las 8:30 h del 29 de junio. El horario de la reunión será de 09:00 a 18:00 h, aproximadamente

La reunión se celebrará en la **Secretaría de ICCAT**: C/ Corazón de María, 8 - 6 Planta, 28002 Madrid, España. Si desea un mapa con la ubicación e información sobre Madrid, consulte [aquí](#).

### 2. Información de contacto

Presidente: Sr. Martin Tsamenyi

Coordinación local: Secretaría ICCAT, Miguel Neves dos Santos (miguel.santos@iccat.int)

Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)

c/ Corazón de María 8, 6º

28002 Madrid, España

Tel: +34 91 416 5600; Fax: +34 91 415 2612

### 3. Idiomas

Se trabajará en los tres idiomas oficiales de ICCAT (inglés, francés y español). Se dispondrá de traducción simultánea. Los documentos de la reunión pueden redactarse en inglés, francés o español.

### 4. Solicitud de documentos

Se ruega a las CPC que quieran presentar documentos a esta reunión que lo hagan lo antes posible, pero **no más tarde del 9 de junio** para que los documentos puedan estar disponibles en los tres idiomas antes del inicio de la reunión con el fin de que los participantes puedan examinarlos antes de la reunión. Si se reciben documentos después de dicho plazo, no podemos garantizar su traducción por lo que se insta a los autores a que presenten resúmenes amplios de los documentos. Sin embargo, con miras a planificar la reunión de conformidad con los diferentes puntos del orden del día, los títulos provisionales de dichos documentos deben enviarse a la Secretaría de ICCAT (info@iccat.int) no más tarde del **26 de mayo de 2017** (18:00 hora de Madrid).

### 5. Financiación

Existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de dos delegados (un gestor y un científico) de cada Parte contratante en desarrollo que pueda facilitar información pertinente y/o cuya participación sea relevante para los objetivos de la reunión. Las solicitudes de ayuda financiera para asistir a la reunión deberán enviarse a la Secretaría (info@iccat.int) antes del **15 de mayo de 2017** (18:00 hora local). No se aceptarán solicitudes de asistencia financiera tras dicha fecha.

## 6. Información sobre hoteles

Rogamos tengan en cuenta que los precios indicados son aproximados y podrían variar. La Secretaría de ICCAT no tiene acuerdos de precios fijos con los hoteles a continuación a menos que se indique específicamente. Se ruega a los delegados que tramiten sus reservas directamente con el hotel.

<p><b>LUGAR DE LA REUNIÓN:</b>  <b>HOTEL WEARE CHAMARTIN</b>  Calle de Agustín de Foxá,  28036 Madrid, España  Tel +34 91 334 49 00</p>	<p>Habitación doble uso individual (desayuno incluido):  <b>78,50€</b>  Habitación doble (desayuno incluido): <b>98€</b>  Bono de 10€ para las reservas de 3 noches o más a canjear en el Bar/Restaurante, por habitación (10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL ILUNION PÍO XII 4* 1</b>  Avda. Pío XII, 77,  28016 Madrid, España  Tel +34 91 387 62 00  <a href="http://www.ilunionpioxii.com/">http://www.ilunionpioxii.com/</a></p>	<p>Habitación doble, uso individual:  desayuno no incluido <b>95€</b>, desayuno incluido <b>103 €</b></p> <p>Habitación doble, uso doble:  desayuno no incluido <b>95€</b>, desayuno incluido <b>123 €</b></p> <p>(10% IVA incluido)  Descuento del 10% al registrarse por primera vez online</p>
<p><b>HOTEL EUROSTARS MADRID TOWER 5* 1</b>  Paseo de la Castellana, 259 B,  28046 Madrid, España  Tel. +34 91 334 27 00  <a href="http://www.eurostarsmadridtower.com">www.eurostarsmadridtower.com</a></p>	<p>Habitación doble de uso individual (desayuno incluido): <b>160 €</b>  Habitación doble de uso doble (desayuno incluido): <b>175 €</b></p> <p>(10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL TRYP MADRID CHAMARTIN 4* 1</b>  C/ Mauricio Ravel 10  28046 Madrid, España  Tel. +34 91 733 34 00  <a href="http://www.tryphotels.com">www.tryphotels.com</a></p>	<p>Habitación estándar, uso individual:  desayuno no incluido <b>115€</b>, desayuno incluido <b>126 €</b>  Habitación estándar, uso doble:  desayuno no incluido <b>194€</b>, desayuno incluido <b>222€</b></p> <p>(10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL VIA CASTELLANA 4* 1</b>  Paseo de la Castellana, 220  28046 Madrid, España  Tel. +34 91 567 43 00  <a href="mailto:reservas@hotelviacastellana.com">reservas@hotelviacastellana.com</a></p>	<p>Habitación classic: desayuno no incluido <b>101€</b>,  desayuno incluido <b>125€</b></p> <p>(10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL SILKEN PUERTA DE AMÉRICA 5*</b>  Avda. América, 41  28002 Madrid, España  Tel +34 91 744 54 00; Fax +34 91 744 54 01  <a href="http://www.hoteles-silken.com/hotel-puerta-america-madrid/">http://www.hoteles-silken.com/hotel-puerta-america-madrid/</a></p>	<p>Habitación individual (desayuno incluido): <b>115 €</b>  Habitación doble (desayuno incluido): <b>130 €</b>  Precios para las reuniones del 1<sup>er</sup> trimestre</p> <p>(10% IVA incluido)</p>
<p><b>APARTAMENTOS TOGUMAR</b>  C/ Canillas, 59  28002 Madrid, España  + 34 91 519 00 51; Fax +34 91 519 48 45</p>	<p>Habitación doble (desayuno incluido): <b>75€</b>  Habitación doble (solo alojamiento): <b>66€</b>  Habitación individual (desayuno incluido): <b>62€</b>  Habitación individual (solo alojamiento): <b>57€</b></p> <p>(10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL ABBA 4*</b>  Avda. América, 32  28028 Madrid, España  Tel +34 91 212 5000; Fax +34 91 212 5001  <a href="http://www.abbahoteles.com">www.abbahoteles.com</a></p>	<p>Habitación doble, uso individual: <b>90€ - 130€</b></p> <p>(10 % IVA incluido)</p> <p>* Oferta especial: cuando haga la reserva, añada el código ICCAT y obtendrá un 10% de descuento en el precio.</p>

<p><b>HOTEL AC AVD DE AMÉRICA 3*</b>  C/ Cartagena, 83  28028 Madrid, Spain  Tel +34 91 724 4240; Fax +34 91 724 4241  reservas.acamerica@ac-hotels.com  <a href="http://www.ac-hotels.com/">www.ac-hotels.com/</a></p>	<p>Habitación doble uso individual (desayuno incluido): <b>100€</b>  Habitación doble (desayuno incluido): <b>110€</b>    (10% IVA no incluido)    Días no disponibles:  08-12 mayo  12-16 junio  04-08 septiembre  11-12 septiembre</p>
<p><b>APARTAMENTOS GOYA</b>  c/ General Pardiñas, 13  Madrid 28001, España  Tel: +34 91 781 8930, Fax: +34 91 575 6867  info@apartamentosgoya75.com</p>	<p>Apartment 1-2 Pax  Solo alojamiento <b>60€</b>    (10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL II CASTILLAS 3*</b>  c/ Abada, 7  Madrid 28013, España  Tel: +34 91 524 9750, Fax: +34 91 524 9751  <a href="http://www.hoteldoscastillas.com">www.hoteldoscastillas.com</a></p>	<p>Abril-mayo-octubre-noviembre:  Habitación individual (desayuno incluido): <b>106,70€</b>  Habitación doble (desayuno incluido): <b>125,40 €</b>    Resto del año:  Habitación individual (desayuno incluido): <b>88 €</b>  Habitación doble (desayuno incluido): <b>103,40 €</b>    (10% IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL NH BALBOA 3*</b>  c/ Núñez de Balboa, 112  28006 Madrid, España  Tel: +34 91 563 0324 Fax: +34 91 562 6980  <a href="mailto:nhbalboa@nh-hotels.com">nhbalboa@nh-hotels.com</a></p>	<p>Habitación doble uso individual (desayuno incluido): <b>110-139€</b>  26-30 junio: <b>169 €</b>  11 septiembre: <b>249€</b>    (10 % IVA incluido)</p>
<p><b>HOTEL NH PRÍNCIPE DE VERGARA 4*</b>  Príncipe de Vergara, 92  28006 Madrid, España  Tel. +34 91 563 2695; Fax: +34 91 563 7253  <a href="mailto:nhprincipedevergara@nh-hotels.com">nhprincipedevergara@nh-hotels.com</a></p>	<p>Habitación doble uso individual (desayuno incluido): <b>118€</b>  (10% IVA no incluido)    Precios por determinar:  12-16 junio  26-30 junio  02-06 octubre  11-12 septiembre</p>
<p><b>HOTEL REGENTE 3*</b>  c/ Mesonero Romanos 9  , esquina Gran Vía  Madrid 28013, España  Tel: +34 91 521 2941, Fax: +34 91 532 3014  <a href="http://www.hotelregente.com">http://www.hotelregente.com</a></p>	<p>Habitación doble (desayuno incluido): <b>83€</b>  Habitación doble (solo alojamiento): <b>78€</b>  Habitación individual (desayuno incluido): <b>77€</b>  Habitación individual (solo alojamiento): <b>72€</b>    (10% IVA incluido)</p>

Puede obtener más información pinchando [aquí](#)